

DOCUMENTO DE ORDENACIÓN

NORMAS

ANEXO I: FICHERO DE ÁMBITOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES MÓVILES



APPROBACIÓN DEFINITIVA

TOMO VII

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

MAYO 2018

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

DOCUMENTO DE ORDENACIÓN

ÍNDICE GENERAL

1. MEMORIA DE ORDENACIÓN.
2. ANEXOS A LA MEMORIA DE ORDENACIÓN.
 - Anexo I. Fichas de evaluación ambiental.
 - Anexo II. Estudio de coberturas. Tecnologías y parámetros técnicos de la simulación.
 - Anexo III: Detalle de coberturas potenciales.
3. PLANOS DE ORDENACIÓN.
4. NORMAS.
 - Anexo I. Fichero de Ámbitos de Referencia para la implantación de infraestructuras de telecomunicación de redes móviles.
5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y ESTUDIO ECONÓMICO. (Justificación)

NORMAS

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN**NORMAS****INDICE****TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES 5**

CAPÍTULO 1. DISPOSICIONES PRELIMINARES.....	5
Artículo 1. Naturaleza del Plan	5
Artículo 2. Objeto del Plan	5
Artículo 3. Ámbito de aplicación y vigencia	6
Artículo 4. Alcance	6
Artículo 5. Contenido documental del Plan	7
Artículo 6. Interpretación.....	8
Artículo 7. Carácter de las determinaciones del Plan	8
Artículo 8. Eficacia.....	9

CAPÍTULO 2. PRINCIPIOS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ORDENACIÓN.....	10
Artículo 9. Príncipios y objetivos generales de ordenación del Plan	10
Artículo 10. Servicios de telecomunicaciones contemplados en el PTEOIT	10
Artículo 11. Infraestructuras de telecomunicación objeto de la ordenación.....	11

TÍTULO II. DISPOSICIONES TERRITORIALES..... 13

CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL MODELO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	13
Artículo 12. Componentes del Modelo de Ordenación.....	13
Artículo 13. Submodelos de ordenación	14
Artículo 14. Ámbitos de Referencia para la implantación de infraestructuras de telecomunicación.....	15
Artículo 15. Articulación del modelo de ordenación en base a la caracterización de los Ámbitos de Referencia.....	16

CAPÍTULO 2. OPERATIVIDAD Y ALCANCE DEL MODELO EN FUNCIÓN DEL RÉGIMEN DEL SUELO	18
Sección 1. Infraestructuras de telecomunicación en Espacios Naturales Protegidos.....	18
Artículo 16. Infraestructuras de telecomunicación en Espacios Naturales Protegidos	18
Sección 2. Infraestructuras de telecomunicación en suelo rústico.....	19
Artículo 17. Disposiciones comunes al suelo rústico.....	19
Artículo 18. Infraestructuras en ámbitos categorizados como protección ambiental.....	19
Artículo 19. Infraestructuras en ámbitos adscritos a otras categorías de suelo rústico	19
Sección 3. Infraestructuras de telecomunicación en suelo urbano y urbanizable	21
Artículo 20. Infraestructuras en ámbitos de suelo urbano y urbanizable	21
CAPÍTULO 3. CRITERIOS Y CONDICIONES DE COMPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS	22
Artículo 21. Ubicación compartida y uso compartido de las infraestructuras.....	22
Artículo 22. Criterios y condiciones de compartición de las infraestructuras.....	23
CAPÍTULO 4: CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD Y EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.....	24
Sección 1 Determinaciones Generales	24
Artículo 23. Condiciones generales.....	24
Sección 2 Condiciones de ordenación y ejecución de las infraestructuras en ámbitos expresamente previstos en el PTEOIT.....	25
SUBSECCIÓN 1. INFRAESTRUCTURAS DE REDES MÓVILES O POR RADIO	25
Artículo 24. Determinaciones específicas de ordenación de las infraestructuras en cada Ámbito de Referencia.....	25
Artículo 25. Determinaciones sobre el acondicionamiento de los emplazamientos	27
Artículo 26. Determinaciones sobre los accesos	28
Artículo 27. Determinaciones sobre las torres o los soportes de antenas	29
Artículo 28. Determinaciones sobre las antenas, elementos radiantes y radioenlaces	30
Artículo 29. Determinaciones sobre las casetas o edificaciones que formen parte de las infraestructuras de telecomunicación	30
Artículo 30. Determinaciones sobre los cerramientos	32
Artículo 31. Determinaciones sobre el suministro energético	33
Artículo 32. Determinaciones sobre elementos auxiliares.....	33
Artículo 33. Determinación sobre las canalizaciones menores internas y sobre los cableados de comunicaciones.....	34

SUBSECCIÓN 2: INFRAESTRUCTURAS DE REDES FIJAS O POR CABLE.....	34
Artículo 34. Condiciones para la implantación de las infraestructuras integrantes de las Redes Terrestres	34
SUBSECCIÓN 3: INFRAESTRUCTURAS DE REDES ESPECIALES	35
Artículo 35. Condiciones para la implantación de las infraestructuras integrantes de las Redes Especiales	35
Sección 3. Infraestructuras de telecomunicación localizadas fuera de Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento	36
Artículo 36. Condiciones generales de admisibilidad de las infraestructuras de telecomunicación localizadas fuera de Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento.....	36
Artículo 37. Condiciones específicas de admisibilidad de Infraestructuras de telecomunicación en Espacios Naturales Protegidos, fuera Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento	36
Artículo 38. Condiciones específicas de admisibilidad de Infraestructuras de telecomunicación por radio en suelo rústico fuera de Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento	37
Artículo 39. Condiciones específicas de admisibilidad de Infraestructuras de telecomunicación por cable o terrestres en suelo rústico fuera de Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento	37
Artículo 40. Condiciones específicas de admisibilidad de Infraestructuras de telecomunicación en suelo urbano o urbanizable fuera de Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento	38
Artículo 41. Justificación del emplazamiento elegido	38
Artículo 42. Condiciones para la ejecución de las infraestructuras.....	40
Sección 4. Condiciones para el desmantelamiento de las infraestructuras	41
Artículo 43. Normas para el desmantelamiento de infraestructuras de telecomunicaciones	41
TÍTULO III. DISPOSICIONES SECTORIALES	43
Artículo 44. Constitución de las redes de infraestructuras de telecomunicación. Tipos de redes	43
Artículo 45. Redes de acceso.....	43
Artículo 46. Red de transporte.....	44
Artículo 47. Redes Especiales.....	45
TÍTULO IV. DISPOSICIONES DE ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN SECTORIAL CON INCIDENCIA TERRITORIAL	47
Artículo 48. Disposiciones generales.....	47
Artículo 49. Implantación de infraestructuras en ámbitos afectados por las servidumbres aeronáuticas.....	47
Artículo 50. Implantación de infraestructuras en ámbitos afectados por las infraestructuras viarias y ferroviarias y sus servidumbres	48
Artículo 51. Implantación de infraestructuras en ámbitos afectados por la legislación en materia de costas.....	49

Artículo 52. Implantación de infraestructuras en ámbitos portuarios o próximas a infraestructuras de seguridad marítima o terrestre	50
Artículo 53. Implantación de infraestructuras próximas a instalaciones de interés para la Defensa Nacional	50
Artículo 54. Protección del patrimonio histórico y arqueológico	51
Artículo 54bis. Implantación de infraestructuras en el entorno de los cauces o de infraestructuras hidráulicas	52
TÍTULO V. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO E INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.....	53
Artículo 55. Ocupación del dominio público.....	53
Artículo 56. Ocupación de la propiedad privada.....	53
Artículo 57. Intervención de la Administración.....	53
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	55
Disposición Transitoria Primera. Situación aplicable a las infraestructuras de telecomunicación preexistentes disconformes con la nueva ordenación del PTEOIT	55
Disposición transitoria Segunda. Régimen jurídico aplicable a las infraestructuras de telecomunicación en situación legal de consolidación o en situación legal de afectación por una actuación pública	56
Disposición Transitoria Tercera. Régimen jurídico aplicable a las infraestructuras de telecomunicación en situación de fuera de ordenación.....	58
Disposición Transitoria Cuarta. Infraestructuras preexistentes en desuso o en estado de abandono.	58
Disposición Transitoria Quinta. Infraestructuras de Telecomunicación en Espacios Naturales Protegidos.....	59
DISPOSICIONES ADICIONALES	60
Disposición Adicional Primera. Acreditación de los niveles de cobertura de infraestructuras localizadas fuera de los Ámbitos de Referencia delimitados por el planeamiento.....	60
Disposición Adicional Segunda. Instrumentos de Ordenación de los Espacios Naturales Protegidos	60
Disposición Adicional Tercera. Adaptación de los Instrumentos de Ordenación Urbanística.....	61
DISPOSICIÓN FINAL UNICA.....	62
Disposición Final. Entrada en vigor y vigencia del Plan	62